

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA SOLUCIONES, DISENOS Y PROVISIONES DOBIN S.A., CELEBRADA EL DIA TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las 11:00, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Urdesa, calle Diagonal N° 304 entre Circunvalación y Ébanos, se reúnen los socios de la compañía SOLUCIONES, DISENOS Y PROVISIONES DOBIN S.A., señores Carlos Ernesto Granja Rodríguez, propietario de setecientos noventa y ocho (798) acciones, Jaime Eduardo Granja Moscoso, propietario de una (1) acción, y Eduardo Alejandro Granja Saona, propietario de una (1) acción. Dirige la sesión su Presidente señora Jaime Eduardo Granja Moscoso y actúa como Secretario el señor Carlos Ernesto Granja Rodríguez.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de OCHOCIENTOS dólares, deciden reunirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los puntos siguientes:

PRIMERO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

SEGUNDO: NOMBRAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL AÑO 2017

TERCERO: DISPONER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2016

Conocido el orden del día y existiendo el quórum reglamentario, los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad, por lo que el Presidente de la Junta la declara válidamente constituida. A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Solicitando la palabra el Gerente General señor Carlos Granja, quien pone a conocimiento de los accionistas el informe de su gestión durante el ejercicio económico 2016, así como el informe del Comisario Principal de la Compañía, Señor Félix Cepeda Mendoza.

Sometidos a consideración de la Junta General, los informes son analizados y luego de las explicaciones requeridas por los accionistas sobre parte del contenido de los mismos, son aprobados por unanimidad por la Junta.

Luego de ello se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, se mociona por parte del Gerente General señor Carlos Granja que se ratifique en el cargo al Sr. Félix Cepeda, lo cual es aceptado por la Junta.

Como último punto, se discute el destino que se dará a las utilidades, el accionista Eduardo Granja propone que las utilidades obtenidas en el ejercicio 2016 sean acumuladas en el patrimonio de la compañía, lo cual es ratificado por la totalidad de los accionistas.

Agotado el último punto del orden del día, se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por los presentes, con lo que termina la sesión siendo las trece horas veinte minutos. Para constancia suscriben los presentes

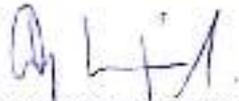
f) Jaime Eduardo Granja Moscoso
PRESIDENTE - ACCIONISTA

f) Carlos Ernesto Granja Rodríguez
SECRETARIO AD HOC - ACCIONISTA

f) Eduardo Alejandro Granja Saona
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el archivo de la empresa.

Guayaquil, abril 07 de 2017.


CARLOS ERNESTO GRANJA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL